



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MALLOL, ADRIAN M.- RENOV. POR CONCURSO CARGO PROF. ADJUNTO DSE ARQUITECTURA VI-C / D

VISTO

El expediente EX-2024-00574665, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño 2020 - Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. Adrián Marcelo MALLOL en las cátedras de ARQUITECTURA VI-C y VI-D - Asesor de Construcciones- de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Arquitectura y Diseño 2020 - Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. Adrián Marcelo MALLOL (Leg. 48957) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de las cátedras de ARQUITECTURA VI-C y VI-D - Asesor de Construcciones- de carrera de Arquitectura, a partir del 07 de abril de 2020 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de

Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

EB./